

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, SAGULPA Y EL CLUB DEPORTIVO ISLECLUB, DENTRO DE LA I CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL.**

En Las Palmas de Gran Canaria a, 19 de Julio de 2018

**REUNIDOS**

- De una parte, don **JOSE RICART ESTEBAN**, mayor de edad, provisto del documento nacional de identidad numero 42871276-N, en calidad de **Gerente de la Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante SAGULPA) con CIF A-35.345.024** y domicilio en Avenida Alcalde José Ramírez Betencourt, 33. Bajo. Las Palmas de Gran Canaria.
- De otra parte, **ROBERTO MARTEL VEGA**, mayor de edad, provisto del documento nacional de identidad número 45374393-Q, en calidad de **PRESIDENTE con CIF G76311398** y domicilio en Lujan Pérez 18 de Las Palmas de Gran Canaria.

**EXPONEN**


- I. Que tras Resolución comunicada el 29 de Junio de 2018 y con número de salida 263, se ha concedido a CLUB DEPORTIVO ISLECLUB la cantidad de 1.500€ ( mil quinientos euros) para la ejecución del Proyecto: Social barrio de la Isleta.
- II. Que la/el Club Deportivo Isleclub se compromete respetar las obligaciones que constan en el punto 14 de Las Bases de la I Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Acción Social de SAGULPA para el año 2018 (Obligaciones de las entidades beneficiarias).
- III. Que la/el Club Deportivo Isleclub facilitará el seguimiento a realizar por parte de SAGULPA, tal y como consta en el punto 11.A de las citadas bases, así como a Justificar la cantidad concedida dentro del plazo establecido en las bases (a 31 de Diciembre de 2018) con un informe MEMORIA FINAL donde constará el detalle de las actividades realizadas, evaluación de los resultados obtenidos, recursos humanos empleados, conclusiones y distribución de las cantidades aportadas por la SAGULPA, mediante la presentación de copia de las facturas de los gastos incurridos.



- IV. Que SAGULPA se compromete a abonar en la cuenta bancaria número **ES95 0081 7724 65 0001293838**, titularidad de Club Deportivo Isleclub, un primer ingreso del 60%, tras la firma del convenio de colaboración; y un segundo y último por el restante, el 40%, tras la presentación de la memoria final y justificación del gasto del proyecto desarrollado.
- V. Las partes suscribientes del presente documento colaborarán, en todo momento, de acuerdo a lo que aquí se recoge conforme a las Bases de la Convocatoria, de acuerdo a los principios de buena fe y eficacia, para asegurar la correcta ejecución del Proyecto: Social barrio de la isleta

Y para que así conste, en prueba de conformidad, las partes firman el presente documento por duplicado y a un solo efecto,

  
**Fdo: José Ricart Esteban**  
**Gerente**  
**SAGULPA/SAGULPA**  


  
**Fdo: Roberto Martel Vega**  
**Presidente**  
**CD ISLECLUB**





PALMAS, MESA Y LOPEZ, 31.05.18  
TFL. 928272182 FAX. 928263607

8003/ 1 DE 1



Fecha	Concepto	Valor	Importe	Saldo
2018	SALDO ANTERIOR			250,00H
0305	COMPRA TARJ. 5540XXXXXXXXXX0018 JOSE CARLOS SAN GINES ARA-LAS PA	0305	26,00 D	224,00H
1405	COMPRA TARJ. 5540XXXXXXXXXX1016 ALCAMPO TELDE-TELDE	1405	50,94 D	173,06H
2405	COMPRA TARJ. 5540XXXXXXXXXX0018 BAZAR FERRERAS-LAS PALMAS DE	2405	13,90 D	159,16H



3105-E-BCN-GBSE-02-572357-0081-7724  
CLUB DEPORTIVO ISLECLUB  
C LUJAN PEREZ , 18

CO . SEV1

IBAN  
ES95 0081 7724 6500 0129 3838

35009 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS )

Código BIC: BSABESBB  
Banco de Sabadell, S.A. - Av. Óscar Esplá, 37 (Alicante) - Ins. R. M. Alicante, Tomo 4070, Folio 1, Hoja A-156980 - CIF A08000143

www.bancosabadell.com